



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Sanchez - EX-2024-00918610- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La factura presentada por las Dras. Natalia Pacioni y Susana Nuñez Montoya, Directora Alternativa del Departamento de Química Orgánica y Directora del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad respectivamente, en concepto de la reposición de un PSA 40KD, repuesto bacteriostático 5 Mic y mantenimiento anual, de los equipos ubicados en la Planta Baja y 1er piso del Edificio de Ciencias II, según NO-2024-00917003-UNC-DQO#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00002-00000252, emitida por el proveedor SANCHEZ JULIAN ANDRES - CUIT: 20-25787000-7, por la suma total de \$453.000,00 (Pesos Cuatrocientos Cincuenta y Tres Mil con 00/100), referida al gasto mencionado ut- supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento según la siguiente distribución:

- \$254.500 con fondos asignados al Departamento de Química Orgánica.
- \$198.500 con fondos asignados al Departamento de Ciencias Farmacéuticas

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

